

8920.

10

36867

Quito, 01 de junio de 2016

Señor  
**Patricio Naim Urrutia Lues**  
Presente.-

De mi consideración:

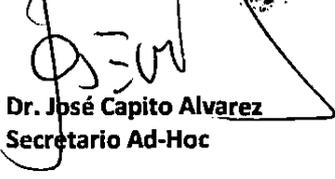
La Junta Universal de Accionistas de HIMINSOLAR DEL ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de 2 años; el mismo a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, pudiendo ser reelegido con todas sus facultades y obligaciones que le confiere a la Ley y a los Estatutos de la Compañía.

Sus funciones y atribuciones como representante legal de la compañía se encuentran establecidas en el artículo trigésimo segundo de los Estatutos de la compañía. Usted ejercerá la representación legal, extrajudicial, y le subrogará el Presidente en sus funciones en caso de que usted faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

La compañía HIMINSOLAR DEL ECUADOR S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 15 de marzo de 2012, e inscrita el 7 de junio del 2012, bajo número 1810, en el Tomo 143 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
**Dr. José Capito Alvarez**  
Secretario Ad-Hoc

**ACTA DE ACEPTACIÓN:** En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a 01 de Junio de 2016, acepto la designación de Gerente General de HIMINSOLAR DEL ECUADOR S.A.

  
**Patricio Naim Urrutia Lues**  
C.I. 1753380235

Ex. 147558



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	25744
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8920
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIMINSOLAR DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	URRUTIA LUES PATRICIO NAIM
IDENTIFICACIÓN	1753380235
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 1810 DEL 07/06/2012.- NOT. 28 DEL 15/03/2012 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR D VILLAROEL

